PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 28 de junio de 2018

NOTA PR. UOC Nº 332/2017

Señor
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada**; según Resolución Nº 938/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "SERVICIO GASTRONOMICO EJECUTIVO". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo

De : eventos@ointegral.com.py vie, 29 de jun de 2018 11:37
Asunto : Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 28 de junio de 2018

NOTA PR. UOC Nº 333-D/2018

Señores
PATRICIA TORREANI VERGARA
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**; ha sido **Adjudicada**; según Resolución Nº 938/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio Gastronómico Ejecutivo". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo

De : Patricia Torreani <ptorreani@hotmail.com> vie, 29 de jun de 2018 12:08
Asunto : Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Recibido
Gracias

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>
Enviado: viernes, 29 de junio de 2018 11:25
Para: ptorreani
Asunto: Servicio Gastronómico Ejecutivo

Señores
SG SOLUCIONES GASTRONOMICAS
PATRICIA TORREANI VERGARA

Adjunto Notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente.
Atentamente.

La Dirección.

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py> vie, 29 de jun de 2018 11:25
1 ficheros adjuntos
Asunto : Servicio Gastronómico Ejecutivo
Para : ptorreani <ptorreani@hotmail.com>

Señores
SG SOLUCIONES GASTRONOMICAS
PATRICIA TORREANI VERGARA

Adjunto Notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente.
Atentamente.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 28 de junio de 2018

NOTA PR. UOC Nº 333-B/2018

Señores
LILIAN TERESA ESCOBAR
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**; ha sido **Adjudicada**; según Resolución Nº 938/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio Gastronómico Ejecutivo". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo

De : LILIAN KUCHEN <liliankuchen@hotmail.com> mié, 04 de jul de 2018 08:53
Asunto : Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Recibido.

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>
Enviado: miércoles, 4 de julio de 2018 08:15
Para: liliankuchen
Asunto: Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo

Señores
LILIAN KUCHEN
Lilian Teresa Escobar

Buenos Días
Nos dirigimos a Ud. a fin de reiterar la solicitud de acuse recibo a la notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo". A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la D.N.C.P. y proseguir con el proceso correspondiente.
En espera de su pronta respuesta nos despedimos de Ud. muy atentamente.

La Dirección.

De: "Unidad Operativa de Contrataciones" <uoc@presidencia.gov.py>
Para: "liliankuchen" <liliankuchen@hotmail.com>
Enviados: Viernes, 29 de Junio 2018 11:28:06
Asunto: Servicio Gastronómico Ejecutivo

Señores
LILIAN KUCHEN
Lilian Teresa Escobar

Adjunto Notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente.
Atentamente.

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 28 de junio de 2018

NOTA PR. UOC Nº 333-A/2018

Señores
WABEN S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**; ha sido **Adjudicada**; según Resolución Nº 938/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio Gastronómico Ejecutivo". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo (reiteracion solicitud acuse de recibo)

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

mié, 04 de jul de 2018 08:10

1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo (reiteracion solicitud acuse de recibo)

Para : info <info@lapreferida.com.py>

Señores
WABEN S.A.

Buenos Días
Nos dirigimos a Ud. a fin de reiterar la solicitud de acuse recibo a la notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo". A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la D.N.C.P. y proseguir con el proceso correspondiente.
En espera de su pronta respuesta nos despedimos de Ud. muy atentamente.

La Dirección.

De: "Unidad Operativa de Contrataciones" <uoc@presidencia.gov.py>
Para: "info" <info@lapreferida.com.py>
Enviados: Viernes, 29 de Junio 2018 11:32:28
Asunto: Servicio Gastronómico Ejecutivo

Señores
WABEN S.A.

Adjunto Notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente.
Atentamente.

La Dirección.

WABEN.pdf
274 KB

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 28 de junio de 2018

NOTA PR. UOC Nº 333-C/2018

Señores
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**; ha sido **Adjudicada**; según Resolución Nº 938/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio Gastronómico Ejecutivo". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo (reiteración solicitud acuse)

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>
Asunto : Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo (reiteración solicitud acuse)
Para : todo-rico <todo-rico@hotmail.com>

mié, 04 de jul de 2018 08:13
1 ficheros adjuntos

Señores
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Buenos Días
Nos dirigimos a Ud. a fin de reiterar la solicitud de acuse recibo a la notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo". A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la D.N.C.P. y proseguir con el proceso correspondiente.
En espera de su pronta respuesta nos despedimos de Ud. muy atentamente.

La Dirección.

De: "Unidad Operativa de Contrataciones" <uoc@presidencia.gov.py>
Para: "todo-rico" <todo-rico@hotmail.com>
Enviados: Viernes, 29 de Junio 2018 11:30:18
Asunto: Servicio Gastronómico Ejecutivo

Señores
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Adjunto Notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente.
Atentamente.

La Dirección.

ALIMENTOS Y SERVICIOS.pdf
279 KB

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 28 de junio de 2018

NOTA PR. UOC Nº 333-E/2018

Señores
SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**; ha sido **Adjudicada**; según Resolución Nº 938/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio Gastronómico Ejecutivo". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo (reiteracion solicitud acuse de recibo)

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

mié, 04 de jul de 2018 08:17

1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Servicio Gastronómico Ejecutivo (reiteracion solicitud acuse de recibo)

Para : miguitas <miguitas@miguitas.com.py>

Señores
MIGUITAS Servicios Gastronómicos
Santiago Domínguez

Buenos Días
Nos dirigimos a Ud. a fin de reiterar la solicitud de acuse recibo a la notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo". A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la D.N.C.P. y proseguir con el proceso correspondiente.
En espera de su pronta respuesta nos despedimos de Ud. muy atentamente.

La Dirección.

De: "Unidad Operativa de Contrataciones" <uoc@presidencia.gov.py>
Para: "miguitas" <miguitas@miguitas.com.py>
Enviados: Viernes, 29 de Junio 2018 11:22:16
Asunto: Servicio Gastronómico Ejecutivo

Señores
MIGUITAS Servicios Gastronómicos
Santiago Domínguez

Adjunto Notificación de Adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio Gastronómico Ejecutivo".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente.
Atentamente.

La Dirección.

SANTIAGO DOMIGUEZ.pdf
279 KB